

BIODIVERSIDATA

Conservación, gestión y manejo de áreas silvestres protegidas

Pauta para la presentación de trabajos y contribuciones



*Proceso de
edición N° 12*

Mayo-diciembre, 2023



Corporación Nacional Forestal
Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado



<p>Boletín N°1, mayo 2014 ISSN 0712-0044</p> <p>BIODIVERSIDATA Conservación, gestión y manejo de áreas silvestres protegidas</p> <p>CONAF Corporación Nacional Forestal Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</p>	<p>Boletín N°2, diciembre 2014 ISSN 0712-0044</p> <p>BIODIVERSIDATA Conservación, gestión y manejo de áreas silvestres protegidas</p> <p>CONAF Corporación Nacional Forestal Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</p>	<p>Boletín N°3, junio 2015 ISSN 0712-0044</p> <p>BIODIVERSIDATA Conservación, gestión y manejo de áreas silvestres protegidas</p> <p>CONAF Corporación Nacional Forestal Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</p>
Mayo, 2014	Diciembre, 2014	Junio, 2015
<p>Boletín N°4, diciembre 2015 ISSN 0712-0044</p> <p>BIODIVERSIDATA Conservación, gestión y manejo de áreas silvestres protegidas</p> <p>CONAF Corporación Nacional Forestal Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</p>	<p>Boletín N°5, septiembre 2016 ISSN 0712-0044</p> <p>BIODIVERSIDATA Conservación, gestión y manejo de áreas silvestres protegidas</p> <p>CONAF Corporación Nacional Forestal Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</p>	<p>Boletín N°6, marzo 2018 ISSN 0712-0044</p> <p>BIODIVERSIDATA Conservación, gestión y manejo de áreas silvestres protegidas</p> <p>CONAF Corporación Nacional Forestal Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</p>
Diciembre, 2015	Septiembre, 2016	Marzo, 2018
<p>Boletín N°7, noviembre 2018 ISSN 0712-0044</p> <p>BIODIVERSIDATA Conservación, gestión y manejo de áreas silvestres protegidas</p> <p>CONAF Corporación Nacional Forestal Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</p>	<p>Boletín N°8, septiembre 2019 ISSN 0712-0044</p> <p>BIODIVERSIDATA Conservación, gestión y manejo de áreas silvestres protegidas</p> <p>CONAF Corporación Nacional Forestal Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</p>	<p>Boletín N°9, diciembre 2020 ISSN 0712-0044</p> <p>BIODIVERSIDATA Conservación, gestión y manejo de áreas silvestres protegidas</p> <p>CONAF Corporación Nacional Forestal Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</p>
Noviembre, 2018	Septiembre, 2019	Diciembre, 2020

Antecedentes

La conservación de la diversidad biológica en áreas silvestres protegidas (ASP) del Estado requiere mejorar progresivamente el conocimiento empírico a nivel del área protegida. De igual modo, demanda acciones de investigación aplicada a la necesidad de manejo de especies de flora y fauna silvestre, para la toma de decisiones y la implementación de acciones de gestión y manejo adecuadas desde un amplio rango de posibilidades.

Idealmente, estas decisiones deben tomarse de acuerdo a la efectividad de las acciones emprendidas, demostrada mediante experimentación científica o revisión sistemática de la evidencia. Actualmente, muchas acciones públicas de conservación son basadas en la experiencia o en prácticas tradicionales de manejo del territorio y permanecen sin evaluación o sin un seguimiento sistemático. Por otro lado, un porcentaje muy bajo de las investigaciones realizadas en las áreas protegidas del país y publicadas en revistas científicas indexadas (ISI) se ajustan a las temáticas prioritarias para la conservación *in situ* (ASP) de la biodiversidad y aquellas que sí lo hacen, por lo general, no entregan recomendaciones de políticas o acciones específicas para la conservación de la biodiversidad o para el manejo de las áreas silvestres protegidas.

Junto con ello, información procedente de cualquier fuente es crítica para llegar a estrategias efectivas de gestión de los ecosistemas presentes en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, SNASPE. Es conveniente conocer mejor las funciones de los ecosistemas y las repercusiones de las actividades humanas dentro de las ASP y en las zonas aledañas. Por ello, debiera quedar disponible siempre toda la información pertinente que procede de una zona de interés, en este caso las ASP, con todos los interesados directos (investigadores, administradores, guardaparques, comunidades y visitantes). Existe abundante información y conocimientos recopilados o generados por acciones en terreno que realizan técnicos de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, (incluyendo en estos a guardaparques), la cual no siempre ha sido puesta en valor debido, entre otras causas, a la ausencia de una plataforma única donde relevar esta información.

Décadas de monitoreo de la flora y fauna silvestre, avistamientos relevantes para la conservación de especies e investigación básica realizada por personal de terreno, entre otras, ha recibido, en general, poca atención y uso para la conservación y el manejo de la biodiversidad al interior de las áreas silvestres protegidas, incluyendo su utilización para generar pronunciamientos respecto de la evaluación ambiental de proyectos productivos o proyectos de interés nacional al interior o en áreas aledañas a ellas.

Es necesario avanzar hacia un proceso en el cual tanto la investigación ecológica básica como aplicada que se realiza al interior del SNASPE, ya sea por investigadores como por personal de CONAF, adquiera mayor relevancia en la planificación de las unidades y en la conservación de su biodiversidad, cuestión que permitirá dar un impulso mayor a la sistematización y generación de conocimiento aplicado a la gestión del SNASPE.

Con este objetivo, la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas (GASP) de CONAF ha decidido crear una plataforma (boletín técnico) donde se releve, se promueva y divulgue el trabajo de investigación realizado al interior del SNASPE en temas relacionados a la conservación de la diversidad biológica y cultural, vinculadas a dichos territorios.

Información general

Objetivo

Difundir resultados de investigaciones empíricas e información relevante sobre la diversidad biológica y cultural existente en las áreas silvestres protegidas de Chile, específicamente en las siguientes temáticas:

1. manejo y conservación;
2. monitoreo de la biodiversidad;
3. restauración ecológica;
4. diversidad sociocultural o patrimonial.

Descripción general de la publicación

El boletín técnico del SNASPE es una revista en idioma español de acceso libre, publicada por la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas de la Corporación Nacional Forestal en versiones digital www.parquesnacionales.cl/biodiversidata. Se publicará un número semestral de un máximo de 120 páginas (los artículos aceptados en cada convocatoria podrán publicarse en números siguientes, de acuerdo a la disponibilidad de páginas de cada número).

Política editorial

El boletín publicará distintas modalidades de artículos (véase: Tipos de contribuciones), los cuales deberán cumplir con el requisito de mostrar y poner en valor el trabajo realizado al interior de las áreas silvestres protegidas del Estado y otras áreas de protección. No habrá restricciones en cuanto a la afiliación de los autores de los artículos, sin embargo se dará prioridad a los trabajos realizados por personal de la Corporación Nacional Forestal y, preferentemente, guardaparques.

Ciencia ciudadana

La presente publicación pretende contribuir a otorgar espacios a la participación e involucramiento por parte de distintos actores interesados de la sociedad civil, que generan gran cantidad de información y conocimiento en temáticas relacionadas con la protección y conservación del patrimonio natural y cultural, presente en las áreas de protección. Es por esto que daremos una especial atención a contribuciones que incorporen la participación de otros colectivos o personas no ligados normalmente a los procesos de investigación y reportes de la vida silvestre.

Tipos de contribuciones

A) Artículos de investigación: representan la investigación científica básica (plantea hipótesis y las verifica mediante experimentación) llevada a cabo por personal de CONAF o por investigadores de otras instituciones al interior del SNASPE. Deberá contener: “Resumen”, “Introducción”, “Materiales y métodos”, “Resultados”, “Discusión y conclusiones” y “Literatura citada (En un máximo de cinco carillas).

Ej. 1: Éxito reproductivo de la tagua gigante (*Fulica gigantea*) en el PN Lauca, Región de Arica y Parinacota.

Ej. 2: Efectos del cambio climático sobre la distribución vegetal en el PN Fray Jorge, Región de Coquimbo.

B) Artículos de revisión: corresponde al análisis o síntesis de información histórica o actual existente en las áreas protegidas, en temas de biodiversidad biológica o cultural y conservación. Deberá contener: “Resumen”, “Introducción”, “materiales y métodos”, “Resultados”, “Discusión y conclusiones” y “Literatura citada”. (En un máximo de diez carillas).

Ej. 1: Evaluación de la abundancia de camélidos silvestres en la Región de Arica y Parinacota entre los años 1990-2013.

Ej. 2: Diversidad cultural en el SNASPE: pasado, presente y futuro.

C) Comunicaciones cortas: corresponden a la **descripción breve de eventos** particulares de relevancia (nuevos registros de especies, amenazas u otras) desarrollados al interior del SNASPE. Este tipo de contribución puede incluir un breve “resumen o “literatura citada opcionales. (En un máximo de dos carillas).

Ej. 1: Registro de zorro de Darwin (*Lycalopex fulvipes*) en PN Alerce Costero, Región de Los Ríos.

Ej. 2: Nuevos registros de especies exóticas en áreas silvestres.

Ej. 3: Arte rupestre en la RN Río de Los Cipreses, Región de O’Higgins.

D) Registros relevantes: corresponden a **registros puntuales** de relevancia que mejoran el conocimiento de la diversidad biológica en el SNASPE, pudiendo ser el resultado del monitoreo de una o más especies o la denuncia de una potencial amenaza, entre otras. Deberá incluir la fecha, lugar y autores del registro. (En un máximo de 150 palabras).

Cuerpo editorial

FUNCIÓN	NOMBRE	Institución
Editor jefe	Moisés Grimberg P.	CONAF
Editor principal	Mariano de la Maza M.	CONAF
Editor principal	Felipe Sáez Q.	EXTERNO
Editora asociada	Nélida Pohl P.	EXTERNA
Diagramación y diseño	Rodrigo Cádiz C.	CONAF
Revisión de textos	Javier Ramos P.	CONAF
Traducción de textos	Soledad Guzman F.	CONAF

*** En cada proceso de edición el comité editor podrá invitar a colaborar a profesionales en calidad de **editor asociado no permanente** para la revisión de trabajos y colaboraciones a técnicos con experticia específica en la materia, según corresponda.

Procedimientos editoriales

Los manuscritos deben ser enviados vía correo electrónico (biodiversidata@conaf.cl), como un solo archivo adjunto en formato Word más los archivos específicos de las figuras (ver especificaciones abajo). El correo debe indicar en el asunto “Envía artículo para boletín técnico SNASPE” y al interior del correo debe señalarse lo siguiente: a) tipo de contribución; y b) autor principal y su correo electrónico.

Todo manuscrito sometido a consideración del boletín técnico del SNASPE es recibido por el editor jefe, quien evalúa si su temática general es adecuada para la revista (en caso de duda, los autores pueden consultar al editor antes de someter su trabajo a revisión). Si la evaluación es positiva, el editor jefe notificará a los autores que su manuscrito ha sido recibido e ingresado al proceso editorial del boletín (evaluación del tema).

Los artículos de investigación, artículos de revisión, comunicaciones cortas y registros relevantes serán revisados íntegramente tanto por el editor jefe como por el editor principal para su aprobación preliminar (evaluación del contenido).

Después de la aprobación preliminar de un manuscrito, se evaluará el envío del mismo a revisión por parte de un editor especialista asociado, de acuerdo a la temática del manuscrito (evaluación técnica específica). Previo a la aprobación final del manuscrito, este puede ser enviado al autor con observaciones de los editores para su corrección y reenvío.

Conflictos de intereses

Los autores deberán revelar cualquier conflicto de interés de real o potencial, incluidas relaciones de patrocinio, financieras, personales o de cualquier otra índole, que podrían influir inapropiadamente en la contribución presentada.

Estructura y formato

Los manuscritos deben escribirse en mayúsculas y minúsculas, en tipografía Times New Roman tamaño 12, espacio 1,5 (incluyendo tablas y leyendas de figuras), en página tamaño carta y con márgenes de 2,5 cm.

Los manuscritos deben incluir las siguientes secciones, consecutivamente: (1) página de título, (2) resumen, (3) texto principal, (4) literatura citada, (5) tablas, (6) figuras, (7) anexos (opcional).

Esta estructura puede variar dependiendo del tipo de contribución. (Véase más abajo).

1. Página de título

Todas las contribuciones deben llevar un título, el cual debe incluir:

(a) Título principal: debe ser informativo y corto, en español. Si incluye nombres de especies, estos deben ir descritos con nombre común y el nombre científico debe ir luego entre paréntesis, en cursiva, sin abreviar y omitiendo la autoría, Ejemplo: “Estimación poblacional del guanaco (*Lama guanicoe*) en el Parque Nacional Pan de Azúcar, Región de Atacama”.

(b) Nombre de los autores (mayúsculas y minúsculas). Use un nombre y un apellido. Puede usar la inicial del segundo nombre o un segundo apellido unido al primero por un guión. Si hay dos o más autores, el nombre del último autor, respectivamente, debe estar separado por “y”. Ejemplos:

Juan C. Álvarez

Juan C. Álvarez y Juana Rojas

Juan C. Álvarez, Juana Rojas y Javier Silva-Peña

(c) Afiliación. En trabajos con un solo autor, incluya la institución donde se realizó el trabajo (y otras afiliaciones institucionales si corresponde) y una dirección de correo electrónico. En trabajos con varios autores y distintas afiliaciones, refiera cada afiliación por un número superíndice correlativo al final del nombre de cada autor, y marque al autor correspondiente (quien será responsable de responder dudas por correo respecto al artículo) con un asterisco (*) después de su respectivo superíndice. Bajo los nombres, indique las instituciones correspondientes en líneas separadas, cada una precedida por el superíndice respectivo. Bajo las afiliaciones, indique el correo electrónico del autor correspondiente de la siguiente forma:

Efectos del cambio climático sobre la distribución vegetal en el PN Fray Jorge, Región de Coquimbo

Juan C. Álvarez^{1*}, José Rojas¹ & Javier Silva-Peña²

¹Institución 1 (**)

²Institución 2

* juan.alvarez@institucion.cl

(**) Para unificar la escritura de los autores de CONAF, se utilizarán los siguientes criterios:
Cargo + Departamento o Unidad (según corresponda), CONAF, Región de XX

Ejemplos:

Guardaparque, Parque Nacional La Campana, CONAF, Región de Valparaíso

Administrador, Parque Nacional La Campana, CONAF, Región de Valparaíso

Profesional del Departamento de Áreas Silvestres Protegidas, CONAF, Región de Valparaíso

Jefa del Departamento de Áreas Silvestres Protegidas, CONAF, Región de Valparaíso

Profesional del Departamento de Conservación de la Diversidad Biológica, Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas, CONAF

2. Resumen

Los **registros relevantes** no incluyen resumen y para las **comunicaciones cortas**, este es opcional.

Los **artículos de investigación** y **artículos de revisión** deben incluir un resumen. El encabezado “Resumen” debe ir en mayúscula, negrita, y centrado. La extensión máxima del resumen es de 250 palabras. Debe ser comprensible sin referencia al texto principal, comenzando con un breve párrafo introductorio, para luego describir aspectos clave de los métodos, resultados y discusión.

3. Palabras clave

Todas las contribuciones deberán incluir un listado de, al menos, cinco palabras claves, que den cuenta de la materia y temáticas particulares que aborda el artículo, comunicación o registro relevante.

4. Texto principal

3.1. Secciones (de acuerdo al tipo de contribución)

Artículos de investigación y artículos de revisión

(a) **Introducción:** revisión breve de los antecedentes y planteamiento claro de los objetivos, preguntas o hipótesis del estudio.

(b) **Materiales y métodos:** deben ser breves, pero con suficiente detalle para que el lector comprenda adecuadamente lo que se ha hecho. Puede incluir una figura con un mapa de localización (de la/s unidad/es del SNASPE involucrada/s).

(c) **Resultados:** deben ser descritos en detalle. Cuando sea posible, los resultados cuantitativos y estadísticos deben presentarse en tablas o figuras, citadas adecuadamente en el texto.

(d) **Discusión y conclusiones:** debe ser concisa y enfocada en la interpretación de los resultados obtenidos y debe proporcionar recomendaciones para mejorar la gestión de conservación del área protegida.

(e) **Agradecimientos (opcional):** deben ser breves, incluyendo a las personas o instituciones que proporcionaron ayuda o apoyo en el desarrollo del trabajo (ej.: financiamiento, asistencia en terreno) o el manuscrito (ej.: redacción, lectura).

Comunicaciones cortas

- (a) **Texto:** este tipo de contribución debe incluir solamente el texto completo sin introducción, materiales y métodos, ni discusión y conclusiones. Las secciones “Resumen” y “Literatura citada” son opcionales. En caso de incluir un “Resumen”, este debe ser muy breve (máximo de 50 palabras).
- (b) **Agradecimientos (opcional):** deben ser breves, incluyendo a las personas o instituciones que proporcionaron ayuda o apoyo en el desarrollo del trabajo (ej.: financiamiento, asistencia en terreno) o el manuscrito (ej.: redacción, lectura).

Registros relevantes

Este tipo de contribución será recibida de acuerdo a la siguiente ficha de registro (ejemplo):

<i>Título</i>	Nidificación de carpintero negro (<i>Campephilus magellanicus</i>) en Parque Nacional Huerquehue, Región de La Araucanía.
<i>Autores*</i>	Guardaparque, Parque Nacional Huerquehue, CONAF, Región de La Araucanía
<i>Fecha</i>	Enero, 2018
<i>Lugar**</i>	Parque Nacional Huerquehue, sectores de laguna Los Patos y lago Toro.
<i>Descripción del registro</i>	Se detectó la presencia de seis sitios de nidificación (árboles nido) de carpintero negro (<i>Campephilus magellanicus</i>), en cuatro de los cuales se registró actividad reproductiva (presencia de polluelos).

* *Debe incluir a quienes realizaron la observación.*

** *(Unidad del SNASPE, sitio específico y georreferencia (de existir)).*

3.2. Citas incluidas en el texto

Las referencias a autores **en el texto** se deberán hacer de la siguiente forma: nombre del autor, coma, año de publicación. En los casos en que se mencione el nombre del autor, bastará con escribir el año de publicación de la obra a que se hace referencia entre paréntesis.

Esta manera de citar corresponde a un estándar internacional, conocido como APA (de la sigla inglesa American Psychological Association), utilizado en diversas disciplinas científicas. De esta forma, se garantiza que en cualquier parte del mundo el texto presentado puede ser entendido, citado y comprendido.

Ejemplos:

- Una de las teorías más importantes es la Teoría de la Psicología de los Valores (González, 2010).
- Una de las teorías más importantes es la propuesta por González (2010).
- González (2010) propuso una de las teorías sobre valores más importantes de la psicología.

En el caso de que la obra tenga dos autores, se hará la referencia de la misma forma que la descrita anteriormente, pero citando ambos autores:

- El fenómeno de la percepción extrasensorial ha sido criticado ampliamente (González y Rojas, 2011).
- Una de las críticas más fuertes es la de González y Rojas (2011).
- González y Rojas (2011) hicieron una fuerte crítica al fenómeno de la percepción extrasensorial.

En el caso de tres o más autores, se citarán todos ellos la primera vez que se haga referencia a su trabajo. De allí en adelante, se utilizará solamente el apellido del primer autor, seguido por las siglas *et al.* (en cursivas) y después el año de publicación. Ejemplo:

- Las teorías del aprendizaje cognoscitivo han sido importantes en este sentido (Rojas, Vargas, González y Gutiérrez, 2007). (Esto se hace la primera vez que se citan en el texto)
- La teoría del aprendizaje cognoscitivo de Rojas *et al.* (2007) expone cómo un organismo puede aprender por otros medios.

- Otras formas de aprendizaje han sido descritas en la literatura sobre aprendizaje cognoscitivo (Rojas *et al.*, 2007).
(Nota: esto se hace después de la primera cita).

Información disponible en:

<http://www.ulacit.ac.cr/carreras/documentosULACIT/Carreras/MANUAL%20APA%20ULACIT%20actualizado%202012.pdf>

3.3. Citar figuras y tablas en el texto

Todas las figuras (gráficos, fotografías y mapas) y las tablas incluidas en el texto deben ir reseñadas luego del texto explicativo de estas, entre paréntesis y en letra minúscula.

Ej. 1: La diversidad de avifauna resultó mayor en zonas de menor altitud (figura x).

Ej. 2: Se registró un total de catorce especies de micromamíferos al interior de la reserva (tabla x).

Lo anterior no aplica para las contribuciones del tipo **Registros relevantes**.

5. Literatura citada

En la sección “Literatura citada” se debe listar la referencia completa de todos los trabajos citados en el texto.

Las referencias van escritas con sangría francesa, alineadas a la izquierda y listadas en orden alfabético de acuerdo al apellido del primer autor. Si hay referencias a dos o más trabajos con el mismo primer autor, deben ordenarse por año y apellidos de los coautores. Se escribe en mayúsculas y minúsculas.

Cuando hay más de un autor se utiliza la conjunción “y” en textos en español y “&” para textos en inglés.

Por favor siga los ejemplos indicados más abajo para diferentes formatos de citas.

(a) Artículos en revistas

Apellido, A. A. (Día del mes del año). Título del artículo. *Nombre de la revista*. Volumen (número), página-página.

Ejemplo:

Prins, P.J.M. & Ollendick, T.H. (2003). Cognitive change and enhanced coping: missing mediational links in cognitive behavior therapy with anxiety-disordered children. *Clinical Child and Family Psychology Review*, 6(2), 87-105

(b) Libros y monografías

Apellido del autor, iniciales del nombre del autor. (Año). *Título del libro*. (Número de la edición solo si es desde la segunda). Ciudad: editorial.

Soto, D. y Pérez, R. (1986) *El océano*. Santiago de Chile: Academia Editores.

(c) Capítulos de libros

Se referencia un capítulo de un libro cuando el libro es con editor, es decir, que el libro consta de capítulos escritos por diferentes autores.

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (página-página). Ciudad, país: editorial.

Ejemplo:

Álvarez, J.S. (1993) Ecología de aves. En: López GH, DR Lee & RH Dixon (eds.) *Fauna tropical* (89-114). Santiago, Chile: SS Impresores.

(d) Tesis

Apellido, A. A. (Año). *Título de la tesis*. (Tesis de maestría o doctorado). Nombre de la institución, lugar.

Pérez C. A. (2011) *Ecología de aves antárticas*. (Tesis doctoral). Universidad del Sur, Osorno.

(e) Simposio o conferencia

Apellido, A., y Apellido, A. (Día del mes y del año). Título de la ponencia. En A. Apellido del presidente del congreso (Presidencia). *Título del simposio o congreso*. Simposio o conferencia llevada a cabo en el congreso Nombre de la organización, Lugar.

Ejemplo:

Rojas, C., y Vera, N. (Agosto de 2013). ABMS (Automatic BLAST for Massive Sequencing). En H. Castillo (Presidencia), 2.º *Congreso Colombiano de Biología Computacional y Bioinformática CCBCOL*. Congreso llevado a cabo en Manizales, Colombia.

(f) Revistas electrónicas

Proveniente de una versión impresa: después del título, entre corchetes, se escribe la leyenda [versión electrónica] y no se indica el URL. Pero si el artículo en línea tiene un formato diferente a la versión impresa —si no está en formato PDF—, entonces se agrega la fecha en que se recuperó y el URL.

Apellido, A. A. (año de publicación). Título del artículo. [Versión electrónica]. *Título de la revista*, Volumen(número), página-página.

Lev-Wiesel, R. (Jun, 2008) Child sexual abuse: A critical review of intervention and treatment modalities [versión electrónica]. *Children and Youth Services Review*. Vol 30(6), 665-673.

Nota sobre el DOI

El DOI es el identificador de objeto digital, o “digital object identifier”. Este es un número único que se asigna a artículos científicos, libros electrónicos u otros documentos que se publican en Internet. El nuevo formato APA exige, en los casos en que esté disponible, utilizar el DOI. Siempre que acceda a un artículo de una revista académica, fíjese en la esquina superior derecha, o en alguna parte del encabezado, en la que aparezcan las siglas “DOI”, seguidas por un número.

Actualmente, no todas las revistas tienen DOI en sus artículos.

Si se reporta un DOI, usted debe hacer la cita utilizando este número, lo cual reemplazará la dirección o URL. Esto por tanto el DOI es un número de identificación único, que permite ubicar el documento en la web, a través de la página www.doi.org.

Ejemplo:

Campos, A., y Arce, J.M. (2011). Los sistemas de acreditación universitaria en Centroamérica. *Revista Calidad en Educación Superior*, 3(1), 11-22. doi: 12.2075/0257-7644.23.1.221

Nótese que las siglas “doi” se escriben en minúscula, seguidas por dos puntos, para luego incluir la serie de números. (Información disponible en <http://www.ulacit.ac.cr/carreras/documentosULACIT/Carreras/MANUAL%20APA%20ULACIT%20actualizado%202012.pdf>)

(g) Otros documentos

Se pueden citar como fuentes a: imágenes y figuras, videos, películas, CD-ROM, leyes, enciclopedia en línea, etc. Para estos casos, se recomienda visitar <http://normasapa.com/como-hacer-referencias-bibliografia-en-normas-apa/>.

6. Tablas

Las tablas deben presentarse en páginas separadas, numeradas consecutivamente y precedidas por leyendas, entregando una descripción sintética. El encabezado de cada tabla debe ir en mayúsculas y minúsculas (ejemplo: Tabla 1).

Prepare las tablas usando las herramientas de los procesadores de texto para este propósito (herramienta para crear tablas. **NO ENVIAR TABLAS EN FORMATO DE IMAGEN**) e incluya solo tres líneas divisorias horizontales (en negro, sin formatos especiales) para marcar el comienzo y el final de la tabla, y separar los encabezados principales de sus columnas.

El texto y números dentro de la tabla deben seguir los mismos lineamientos que el texto principal.

Ejemplo:

Tabla 1. Abundancia de guanacos y perros al interior del PN XX.

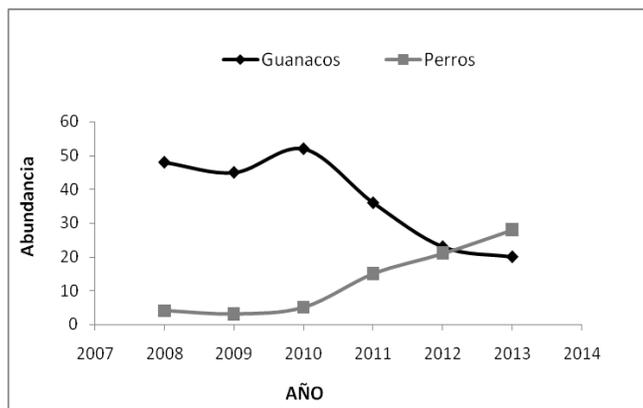
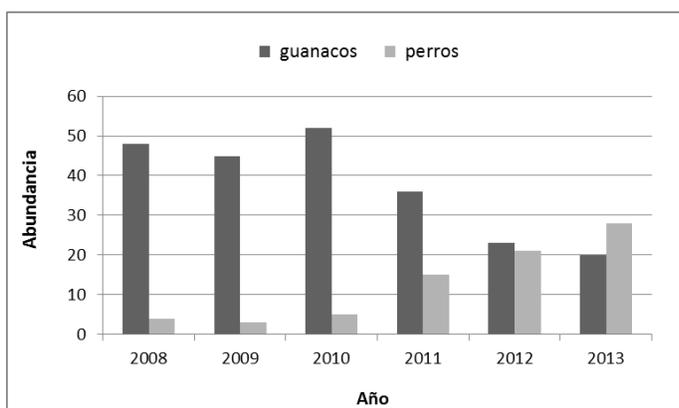
Año	N.º de individuos guanaco	N.º de individuos perros
2008	48	4
2009	45	3
2010	52	5
2011	36	15
2012	23	21
2013	20	28

7. Figuras

Gráficos

Los gráficos deben ser enviados en un archivo Excel adjunto (EDITABLE, NO COMO IMAGEN), con su respectiva base de datos. **Utilizar solamente colores verde, azul, amarillo y negro y su respectiva escala de degrade**, bien diferenciados.

Ejemplos:



Fotografías y mapas

Las fotografías (**A TODO COLOR**) y los mapas **solamente colores verde, azul, amarillo y negro y su respectiva escala de degrade**, los cuales deben ser enviados como un solo archivo electrónico, grabado en la máxima resolución posible (100 a 300 ppi, archivo original) y en formato de imagen (TIFF, PNG o JPG).

Del total de fotografías enviadas como parte de los artículos, se seleccionará la más representativa (de acuerdo al valor del registro y la calidad de la fotografía) para ser incluida, a todo color, como imagen de portada.

Los mapas deben enviarse solamente utilizando colores verde, azul, amarillo y negro, y su respectiva escala de degrade.

Todas las figuras deben incluirse además (como imágenes centradas) en el texto en páginas separadas y correlativas al final del manuscrito, indicando su número respectivo en la leyenda. Cada leyenda debe entregar una descripción sintética que sea comprensible sin referencia al texto principal. Las subfiguras deben ser indicadas por letras mayúsculas en paréntesis, ubicadas en la esquina superior izquierda dentro del área de cada subfigura.

8. Anexos

La información de importancia indirecta para comprender el trabajo (datos primarios, listas de especies, lista de sitios georreferenciados, etc.) puede incluirse como anexo único (hasta tres páginas), referido en el texto como anexo (sin número o letra).

9. Estilo de escritura científico

En textos formales, como este que es de naturaleza científica, deben observarse algunas precisiones en cuanto a redacción:

- uso de minúsculas en la escritura de nombres vulgares de cualquier especie (excepto si el nombre contiene un sustantivo propio, por ejemplo: ranita de Darwin);
- las cifras se deben escribir en palabras (ciento cincuenta, dieciséis, noventa y dos), excepto en valores que acompañen a unidades de medición u otras (5 m, 16 ha, 200 kW);
- utilizar los símbolos según la normativa de estandarización internacional (https://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_Internacional_de_Unidades.): por ejemplo, la abreviatura de hectárea es ha (sin punto) y no “ha.”, “há.”, “Hás.” o “has.”

Para mayores precisiones respecto a redacción en textos científicos, descargue el *Manual de estilo CONAF*, disponible en la [intranet](#). Asimismo, la sección [Manual de estilo](#) de la misma página dispone de otras herramientas útiles para resolver este tipo de dudas. (Para acceder a estos contenidos, recuerde que debe ingresar primero al portal con su RUT y clave).

10. Fechas claves del proceso

Convocatoria:	17 de mayo al 31 de julio de 2023.
Revisión y resolución:	1 de agosto al 15 de septiembre de 2023.
Diseño y diagramación:	1 de septiembre al 31 de octubre de 2023.
Lanzamiento de la versión digital:	Noviembre-diciembre de 2023.